



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional N° 941-2017/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica 13 DIC 2017.

VISTOS: El Informe N° 939-2017/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA, con proveído Documento N° 596050 y Expediente N° 452172.

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Huancavelica tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, ello de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú modificada por ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional Política del Perú, del capítulo XIV del título IV, sobre descentralización; concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de bases de la Descentralización, artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el artículo único de la Ley N° 30305

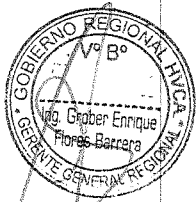
Que, mediante el documento del visto, la Oficina Regional de Administración, remite el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica correspondiente al año 2017, solicitando su aprobación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento;

Que, de conformidad con el Artículo 6 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30225 "el Plan Anual de Contrataciones debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme con los lineamientos establecidos por OSCE mediante directiva.

Que, asimismo el PAC será aprobado por el titular de la entidad o del funcionario delegado, deberá ser publicado en el sistema electrónico de contrataciones del estado (SEACE)", el Titular de la entidad puede delegar mediante resolución a la autoridad que le otorga la Ley de Contrataciones, salvo aquellos asuntos que sean indelegables;

Que siendo así, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 015-2017/GOB.REG.HVCA/PR de fecha 18 de Enero de 2017, la Presidencia Regional delegó la facultad de aprobación del Plan Anual de Contrataciones a la Gerencia General Regional;

Que, se ha procedido a revisar el cumplimiento de dicha exigencia, verificándose que el proyecto de Plan Anual de Contrataciones remitida





**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional N° 941-2017/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica

13 DIC 2017

por la Oficina Regional de Administración cumple con precisar cada uno de los conceptos antes descritos;

Que, en dicho contexto, se debe precisar que habiéndose aprobado el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) de nuestra entidad, corresponde aprobar el Plan Anual de Contrataciones dentro del plazo señalado de acuerdo a las normas legales vigentes;

Que, se debe tener en consideración, que el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica para el presente año 2017, contiene todos los procedimientos de selección bajo la modalidad de procedimiento clásico, y subasta inversa, para la contratación de bienes servicios y obras con la finalidad de cumplir las metas institucionales;

Que, en tal sentido, teniendo nuestra entidad la necesidad de incluir diversas contrataciones de bienes, servicios y obras a efectos de lograr una armoniosa articulación entre acciones de corto plazo, reflejados en el presupuesto institucional de Apertura 2017, corresponde a esta instancia proceder a su aprobación;

De conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225 y su Reglamento, respectivamente y sus respectivas modificatorias;

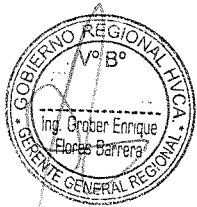
Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Administración, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la modificación en su **decimonovena versión** del Plan Anual de Contrataciones, de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central, del Gobierno Regional de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 la cual





**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional Nº 941-2017/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica 13 DIC 2017.

incluye la contratación de bienes y servicios, consultoría de obras y obras conforme al Anexo N° 01 y Anexo 02, documento que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR a la Oficina de Abastecimiento de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de aprobado de conformidad al Artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225.

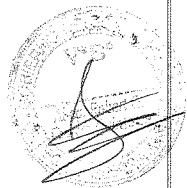
ARTICULO 3º.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el portal electrónico de la Institución <http://www.regionhuancavelica.gob.pe>, así como poner a disposición de los interesados en la Oficina de Abastecimiento de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica, ubicado en el Jr. Torre Tagle N° 336, Huancavelica, para su adquisición a costo de reproducción.

ARTICULO 4º.- NOTIFICAR la presente Resolución a los Órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, para los fines Pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA


Ing. Grober Enrique Flores Barrera
GERENTE GENERAL REGIONAL



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELLA S.A.S. CUITI

DI UNIDAD EJECUTORA: 01 MINISTERIO DE AGRICULTURA, RIEG Y PESQUERA

EN LAS COLUMNAS CON RESERBAS A SU DISPOSICION DEL INC. 11 PARA OBTENER PUNTO

BI ANNO: 2017

BI RUC: 201700000000

PAIS: PERU

ENTIDAD CONVOCANTE: GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELLA

TIPO DE CONTRATO: 271 - Adquisición Simples

OBJETO DE CONTRATACION: 1 - BIENES

TIPO DE PROCESO: 271 - Adquisición Simples

ITEM CONTRACION: 1 - BIENES

DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE: 1 - BIENES

CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (Módulo común a sistemas)

UNIDAD DE MEDIDA: 40 - Unidad

CANTIDAD: 110.00

TIPO DE MONEDA: 1 - Nuevo Soles

VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION: 42830.00

COORDENADAS DE UBICACION: 09 05 08

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA: 12 - Diciembre 2017

FECHA DE RECEPCION DE OFERTAS: 12 - Diciembre 2017

FECHA DE EVALUACION DE OFERTAS: 12 - Diciembre 2017

FECHA DE FIRMADO DEL CONTRATO: 12 - Diciembre 2017

FECHA DE INICIO DE EJECUCION: 12 - Diciembre 2017

FECHA DE TERMINACION: 12 - Diciembre 2017

FECHA DE CANCELACION: 12 - Diciembre 2017

FECHA DE PAGOS: 12 - Diciembre 2017

FECHA DE CANCELACION DE OFERTA: 12 - Diciembre 2017

FECHA DE CANCELACION DE CONTRATO: 12 - Diciembre 2017

FECHA DE CANCELACION DE PROCEDIMIENTO: 12 - Diciembre 2017

FECHA DE CANCELACION DE LICITACION: 12 - Diciembre 2017

FECHA DE CANCELACION DE CONVOCATORIA: 12 - Diciembre 2017

FECHA DE CANCELACION DE OFERTA: 12 - Diciembre 2017

FECHA DE CANCELACION DE CONTRATO: 12 - Diciembre 2017

FECHA DE CANCELACION DE PROCEDIMIENTO: 12 - Diciembre 2017

FECHA DE CANCELACION DE LICITACION: 12 - Diciembre 2017

FECHA DE CANCELACION DE CONVOCATORIA: 12 - Diciembre 2017

FECHA DE CANCELACION DE OFERTA: 12 - Diciembre 2017

FECHA DE CANCELACION DE CONTRATO: 12 - Diciembre 2017

FECHA DE CANCELACION DE PROCEDIMIENTO: 12 - Diciembre 2017

FECHA DE CANCELACION DE LICITACION: 12 - Diciembre 2017

FECHA DE CANCELACION DE CONVOCATORIA: 12 - Diciembre 2017

FECHA DE CANCELACION DE OFERTA: 12 - Diciembre 2017

FECHA DE CANCELACION DE CONTRATO: 12 - Diciembre 2017

FECHA DE CANCELACION DE PROCEDIMIENTO: 12 - Diciembre 2017

FECHA DE CANCELACION DE LICITACION: 12 - Diciembre 2017

FECHA DE CANCELACION DE CONVOCATORIA: 12 - Diciembre 2017

FECHA DE CANCELACION DE OFERTA: 12 - Diciembre 2017

FECHA DE CANCELACION DE CONTRATO: 12 - Diciembre 2017

FECHA DE CANCELACION DE PROCEDIMIENTO: 12 - Diciembre 2017

248 1 - Unico

249 1 - Unico

250 1 - Unico

251 1 - Unico

252 1 - Unico

253 1 - Unico

254 1 - Unico

255 1 - Unico

256 1 - Unico

257 1 - Unico

258 1 - Unico

259 1 - Unico

260 1 - Unico

261 1 - Unico

262 1 - Unico

263 1 - Unico

264 1 - Unico

265 1 - Unico

266 1 - Unico

267 1 - Unico

268 1 - Unico

269 1 - Unico

270 1 - Unico

271 1 - Unico

272 1 - Unico

273 1 - Unico

274 1 - Unico

275 1 - Unico

276 1 - Unico

277 1 - Unico

278 1 - Unico

279 1 - Unico

280 1 - Unico

281 1 - Unico

282 1 - Unico

283 1 - Unico

284 1 - Unico

285 1 - Unico

286 1 - Unico

287 1 - Unico

288 1 - Unico

289 1 - Unico

290 1 - Unico

291 1 - Unico

292 1 - Unico

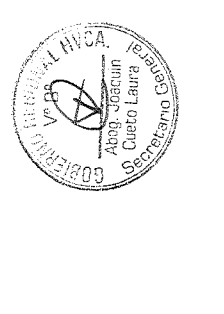
293 1 - Unico

294 1 - Unico

295 1 - Unico

296 1 - Unico

297 1 - Unico



ANEXO 2

PROCESOS PARA EXCLUSION DEL PAC

Nº	NRO FAC	CONCEPTO	DEPENDENCIA	OBJETO	TIPO DE PROCESO	MONTO	MES	MOTIVO
1	203	ADQ DE ABONO ORGANICO CONCENTRADO PARA EL PROY INST Y RECUPI DE LOS SERV AMBIENTALES DE PROTECCION DE SUELO Y REGULACION DE AGUA EN LA SUB CUENCA DEL RIO VILCA DE LA PROV Y DPTO DE HVCA	SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS	BIENES	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/. 44.846.00	SEPTIEMBRE	SOLICITUD DEL AREA USUARIA
2	232	ADQ DE BIENES PARA LA CRIANZA DE CUY PARA LAS ASOCIACIONES GANADORAS DEL FONDO CONCURSABLE PROCOMPITE	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	BIENES	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/. 36.480.00	NOVIEMBRE	SOLICITUD DEL AREA USUARIA
3	245	ADQ DE PLANCHAS GALVANIZADAS PARA LAS ASOCIACIONES GANADORAS DEL FONDO CONCURSABLE PROCOMPITE	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	BIENES	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	S/. 46.486.00	DIEMBRE	SOLICITUD DEL AREA USUARIA

